I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 3174.

CHIGUAYANTE, 27 NOV 2015

VISTOS : Lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento del Fondo de Iniciativas Comunitarias de fecha 30 de mayo de 2000; la solicitud verbal al señor Alcalde del CD Unión los Carrera; El proyecto "REPARACION CAMARINES CLUB DEPORTIVO CARRERA" postulado por un monto total de $500.000.- La aprobación del Comité de Adjudicaciones de proyectos postulados; Lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

2. Apruébase la aplicación del Fondo de Iniciativas Comunitarias al siguiente proyecto:
   - "REPARACION CAMARINES CLUB DEPORTIVO CARRERA", presentado por el CD Unión Los Carrera. El aporte municipal solicitado es de $500.000 (Quinientos mil pesos) destinado a la compra de materiales de construcción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/VMP/vmp
Distribución:
* Alcaldía
* Dirección Jurídica
* Secretaría Municipal
* Dirección de Finanzas
* Dirección de Desarrollo Comunitario.
* Secretaría Municipal
* Secplan
* Interesados.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 01 DIC 2015 HORA 8:30
PROCEDENCIA Alcaldía.-
FIRMA